

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4284**     *FRANRECAMB, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 208/2009, que se sigue en este Juzgado a instancia de Rafael Caramazana Vallina, DNI nº 09.409.599T, contra Franrecamb, S.L., CIF nº B83583492, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 22/01/2010, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.450,16 euros, más intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100012856-1**